



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y  
terminan con los trimestres naturales.—Número del  
día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escañaz, Preciosos, 35.—  
Barcelona, Caratano Cornet y Mas, Ferrando VII y Aroias, 5; Roldós y Coma, Recullera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa  
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» no lo hemos recibido hoy.

«El Diario» ve de mal «carizo» la cuestión de la protesta y las cábalas y castillos que se han formado en la cuestión de Ayuntamiento, y cree se van á tocar muchas desilusiones, y que de aquí á Julio vamos á estar en una situación algo violenta.

«La Democracia» trata de demostrar en su artículo «el Gobierno y su partido», que aquel hace una política conservadora en la provincia contraria á las aspiraciones de este, y añade que hasta ahora con la caída de Cánovas no se ha mudado mas que de hombres.

En otro segundo artículo dice que por el resultado de las elecciones de mesas se puede ver las simpatías que tiene el partido conservador, y que este es un mito.

«El Eco» califica de «comparación desdichada» la que «La Democracia» hizo al juzgar el hecho de Sagunto, que trajo la paz, el orden y la tranquilidad á España, como un S. Carlos de la Rápida con fortuna. Creíamos que había pasado desapercibida esa inconveniente afirmación, al periódico monárquico y dinástico de los conservadores, y nos alegramos habernos equivocado.

En otro segundo artículo se ocupa en defender la fecha de los seis años, que es la pesadilla de algunos, comparándola con el estado de España al inaugurarse aquella, pues la nación había vestido el traje de la meretriz.

«El Puerto» de Aguilas no lo hemos recibido, pero según «El Diario» copia su artículo sobre listas electorales, aquel con cuya conformidad en algunos extremos nos causó caer en el desagrado de nuestros amigos, y dislagar á traer-nos á la situación en que nos hallamos.

«El Eco de Cartagena» se ocupa de el piano en un artículo de «conocimientos útiles» de la serie que «mita» á periódicos de provincia D. Daniel Garcia.

El «Diario de avisos» conmemora los hechos del 2 de Mayo de 1808 y 1806 y en un segundo artículo se ocupa de astronomía.

«La Solución», diario democrático, tiene el buen gusto de no ocuparse todos los días de política y trae artículo tratando la cuestión de zonas militares de interés para Cartagena.

«El Eco de Lorena» copia un artículo de D. Joaquina Balmaseida acerca de la aguja de la mejor por la mujer en el que se describen las cualidades que debe tener una amiga.

Nuestro particular amigo D. Martín Fontana, ha dimitido el cargo para que fué nombrado en el comité federal de Murcia.

Dice «La Democracia»:

«El Gobernador de Murcia, debía entrase de la inversión que en los actuales momentos de elecciones, se está dando en Cieza al dinero, que la Junta de Diputados y Senadores, por medio de su presidente D. Antonio Cánovas, irregularizó á los inundados de Levante, dándolo como donativo á su distrito electoral.»

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera tengan la bondad de renovar sus abonos y de satisfacer en plazos los que tengan atrasos, pues este diario, que nunca ha contado con mas auxilio que el de sus suscritores, ni con mas capital que el de nuestro trabajo, no puede vivir si los suscritores no llenan sus compromisos.

No decimos nada á los de la capital porque á estos los cobramos á domicilio, si bien hay algunos que dejan que pasen trimestres y trimestres y se castropean y rompan sus recibos en la cartera de los cobradores.

«El Diario» ha puesto de manifiesto los pitepos que tiene escritos un periódico local en elogio de los amigos de la situación, y «El Eco» ha recalado á lo que pueden aspirar ciertos coaligados. Sin duda nuestros colegas creen que los demás no ven y les han querido abrir los ojos.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de espartos de los montes que el Estado posee en el pueblo de Totana para los años forestales de 1881 á 1883, se celebrará nueva subasta el día 14 de Mayo próximo á las doce de su mañana.

Industriales que no han percibido las cantidades que se les tenia consignadas en la nómina fecha 26 de Enero de 1880 y á quienes hoy se les llama á casa del Sr. Depositario de la Junta local de Socorros, D. Sebastian Servet, Platería, para que los perciban, por así haberlo acordado la misma en sesión de 30 de Abril último, á saber:

	PTAS.
Francisco Gimenez, calle de Camaches, 4.	20
José Ataz Lopez, Floridablanca, 5.	18
Francisco Perea, idem. 13.	18
Miguel Comas, idem. 3.	20
Miguel Sanchez Gonzalez, Princesa.	7
Antonio Ros, Graña.	20
Santiago Noris, camino de Algezaras.	7
Leonor Alarcón, partido de S. Benito.	50
Santiago Martinez, idem.	50
<b>Total; Ptas.</b>	<b>210</b>

El día 30 del actual es el señalado por los Ayuntamientos de Ojós y de Villanueva para dar principio al destino de las servidumbres pecuarias existentes en aquellos términos municipales, tomando por punto de partida la vareda de Marañon.

Los electores constitucionales de Aguilas han publicado un manifiesto diciendo que en la confeccion de las listas se ha proscrito sistemáticamente al adversario; hablan en él de amenazas, ofertas y manojos y de que amparados en la ley y confiados en su número fueron á los comicios el día 1.º pero que de ellos se apartan el día 2.º porque negados ó desconocidos sus derechos, se intentó provocarlos á la violencia.

Para Setiembre se anunciará una convocatoria de ingreso en el cuerpo administrativo de la armada cuyos exámenes se verificarán en Cartagena.

D. Miguel Escobar, Promotor fiscal de Puchena, ha sido trasladado con igual cargo al Juzgado de Totana.

De la aligación de los precios adquiridos de los pueblos cabeza de partido, resultan por término medio, y se fijan para la liquidación de los suministros verificados en el mes de Marzo próximo pasado, los que á continuación se expresan:

Racion de pan de 70 decigramos, 24 céntimos de peseta; idem de cebada de 6 litros 937 mililitros, 78 céntimos de idem; idem de paja de 6 kilogramos, 19 céntimos de idem; litro de aceite, 1 peseta 3 céntimos; kilogramo de carbon, 12 céntimos; idem de leña, 5 céntimos.

Ha sido aprobada el acta de recepcion de acopios para conservación en el año económico de 1879-80, de la carretera de Murcia á Puebla de D. Fachique, de cuyo servicio fué contratista D. Francisco Mira Navarro.

Leamos en «El Eco de Cartagena»: «Qué pasa en Orihuela con el expediente de indemnizaciones de la inundación?»

Nos aseguran han sido reducidas á prisión algunas personas, que han desempeñado cargo público; y que hay una *culebra* muy grande en los recibos de los perjudicados.

Ampliaremos las noticias.

Por la direccion general de Propiedades se dirigirá una circular á los Jefes económicos consignando que en adelante los denunciadores de bienes mostrancos recibirán como premio el 20 por 100 del valor en tasación de las fincas.

Ha sido prohibido el culto del Corazon de S. José, por la sagrada congregación de Indulgencias con fecha 10 de Febrero de 1878, y se avisa en el «Boletín eclesiástico» para impedir la propaganda de prácticas devotas no aprobadas por la iglesia.

La Sociedad Económica ha acordado costear los gastos que se hayan ocasionado y tengan las notables veladas musicales que se han dado en el salon de sesiones de dicha sociedad.

El Excmo. Sr. Obispo ha resuelto celebrar órdenes generales en las temporadas de la Santísima Trinidad, todos aquellos que renniendo las condiciones exigidas por el Santo Concilio de Tren-

to, Sinodales del obispado y novísimo Concordato, deseen ser promovidos á los Sagrados Órdenes, presentarán hasta el 21 de Mayo sus solicitudes en la Secretaría del obispado.

Los exámenes tendrán lugar en los días 27 y 28 de Mayo, y los ejercicios espirituales serán del 31 de Mayo al 10 de Junio.

Los órdenes serán el 10 y 11 de Junio.

El programa del concierto que dará el Sr. Sarasate en Roma es el siguiente.

- Primera parte.
- 1.º Cuarto acto de la muy aplaudida ópera, *Poliuto*.
- Segunda parte.
- 1.º Sinfonía de la ópera *La figlia del reggimento*, por la orquesta.
- 3.º *Fantasia apasionada*, por el señor Sarasate.
- Tercera parte.
- 4.º Sinfonía de la ópera *D. Pasquale*, por la orquesta.
- 5.º a) *Nocturno*—b) *baile de las brujas*, por el Sr. Sarasate.
- Cuarta parte.
- 6.º Sinfonía de la ópera *Stiffelio*, por la orquesta.
- 7.º *Capriccio stravagante*, por el señor Sarasate.

Por un suelto que hoy publica «La Democracia», algo fuerte, en contestación á «El Eco» que le dijo que su lenguaje era propio para divertirse agudadores y entretener criados de servicio, vamos que se agrava las relaciones entre los dos colegas, efecto de las exageraciones con que se hacen los ataques y las defensas.

«El Eco» se ocupa de un suelto nuestro acerca de la conferencia del sábado, confirmando y añadiendo que su partido fué solicitado y se prestó decorosamente á la inteligencia.

La tercera velada musical se celebró, como tenemos anunciado, en la noche del 2 en el salon de sesiones de la Sociedad Económica.

Si brillantez fueron las anteriores á igual ó mayor altura rayó la de que nos ocupamos, viendo con gusto que hay multitud de jóvenes dedicados al estudio de la música, lo que nos hace esperar mucho que hable en favor de nuestra población.

El número de escogido público que asistió á la velada, su retiró muy satisfecho, habiendo prodigado con justicia sus aplausos.

Niega «El Eco» lo que dijo la «La Democracia», de que varios individuos del actual Ayuntamiento y conservadores por añadidura, hayan acordado presentar la dimision de sus cargos.

Anoche estuvieron muy felices en *El Trovador* la Sra. Herrera y Sres. Conti y Palou, y bien secundados por la señorita Pergolani y Sr. Saprissa.

Los granos se cotizan en Lorca á los siguientes precios:  
Trigos fuertes de 39 á 43 reales fanega.  
Candales de 38 á 41 " "  
Cebadas de 14 á 15 " "  
Maiz de 23 á 24 " "

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.  
3 Mayo de 1881.

No se, ciertamente á quien dar crédito respecto á una noticia de esa localidad y que no deja de tener importancia. Casi todos los diarios de esa ciudad han anunciado diferentes veces la dimision del presidente de ese municipio, en el corto periodo de tiempo trascurrido desde que tomé posesion de dicho puesto el Sr. Casaldiero.

Y digo que no sé á quien dar crédito, porque, francamente, esta vez que la dimision del alcalde se anuncia, (y ya vá de tres ó cuatro veces) me persono en el Ministerio de la Gobernacion y á hasta la fecha no hay, oficialmente se entiendo, nada que justifique la ratificación de la noticia.

Esto me hace sospechar que ni hay tal dimision, ni Cristo que lo fundó.

No me extraña sin embargo que haya inexactitud en la noticia precedente.

Voy acostumbrándome á los *canards* que endilga un diario de la localidad, de tal magnitud y significacion como el haber asegurado que D. Diego Marin Barnevo hacia dimision del cargo de vocal de la junta directiva y se retiraba á la vida privada, y ni hay tal dimision, ni D. Diego se retira de la política, ni

hay nada de verdad en la noticia. Me consta.

Pero, dejando esto, que despues de todo no tiene nada de particular voy á ocuparme de otros asuntos.

Anoche alcanzó un nuevo y señalado triunfo en el círculo de la Union Católica, el Sr. Menendez Pelayo, quien dió una conferencia respecto á D. Pedro Calderon en la cual fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el salon de sesiones de dicha sociedad.

Hoy se ha publicado en la «Gaceta» de la Habana la ley de imprenta y el domingo en dicho periódico oficial apareció la promulgacion de la Constitución de 1876.

El periódico conservador «Cartas fisicistas» dice hoy un periódico que vá á ser llevado á los tribunales ordinarios por la última carta de Juan Sanchez, seudónimo que emplea para ocultar su nombre un conocido periodista.—P. P.

#### VARIEDADES.

##### CARTA A UN CANDIDATO

Amigo mio: Hoy no es Vd. nada, vamos al decir, en la vida pública, porque en la privada es Vd. un buen padre de familia, buen esposo, buen amigo y buen ciudadano; pero mañana sera usted un concejal, tal vez un teniente alcalde, un hombre público, en fin.

No crea Vd. que con esto va V. ganando nada. Aunque vea V. que le saluden los municipales y los serenos; aunque adquiera V. la prerogativa de entrar sin quitarse el sombrero en la secretaria del Ayuntamiento donde los empleados y el público están descubiertos; aunque tome V. asiento mas allá (plus ultra) de los leones del salon de sesiones; no se ilusione Vd. por Dios. El cargo con que le han honrado sus conciudadanos no solamente no tiene nada de provechoso; sino que es de lo mas molesto que Vd. puede pensarse.

Si Vd. quiere cumplir con su deber, tiene que ir casi todos los días al Ayuntamiento á asistir á las sesiones de las comisiones, donde se preparan y discuten todos los asuntos que luego han de someterse ya informados á la resolución del Ayuntamiento; ha de ir Vd. á la plaza de Abastos, la semana que le correspondá, á luchar con los vendedores, inspeccionar los géneros puestos á la venta y cuidar de los pesos y medidas (por el sistema que sea) de modo que no se le engaña al público, de quien Vd. se convierte en una especie de mayordomo sin renta; ha de acudir á los incendios, con presteza y diligencia, y á las riñas que hubiere en su parroquia, pues la ley le considera á Vd. como delegado de la autoridad legítima á falta de otra; ha de asistir Vd. á las funciones de iglesia y confesar y comulgar cuando la costumbre lo previene; ha de hacer Vd. la quinta en el distrito que le correspondá; ha de visitar Vd. las acacias, cuando le manden en comision revisora de las mondas; ha de salir Vd. en las procesiones; ha de presidir las corridas de novillos; ha de servir á todos sus amigos y vecinos en las exigencias injustas de que les levante multas, les mude los alojados, les arregle la calle, les encienda un farol, tenga al sereno en la puerta y les coloque los niños en las escuelas que se costean para los pobres. Todo esto y mas, en calidad de deber concejal, caerá sobre Vd. el día que tome posesion de su cargo.

Vd. como hombre de inteligencia y de buena voluntad, querrá salirse de esa rutina, hará nociones para mejorar la instruccion, por ejemplo, y los servicios sanitarios y benéficos; pero sus mociones, que serán recibidas con placer, se quedarán archivadas, como lo están las hechas por tantos y tantos celosos concejales como se han sucedido, desde don Juan Peñafiel hasta D. Rafael Almazan.

No tenga Vd. ilusiones, amigo mio, con el cargo que vá á desempeñar. Si Vd. cumple bien se hará de muchos enemigos; y si cumple mal será Vd. criticado y zaherido.

Por lo que no sé, al dirigirme á Vd... si darle la enhorabuena ó acompañarle en el sentimiento.

X.

(De «El Diario».)

#### SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Continúa la citacion de gremios para

nombramiento de síndicos y señalamiento de cuota.

Día 10.

Vendedores de camasa de hierro sin brufir, 9 de la mañana.

Idem de lámparas y quinqués, 9 y cuarto.

Idem de relojes, 9 y media.

Idem de quincalla ordinaria, 9 y 3 cuartos.

Ebanistas silleros, 10.

Casa de huéspedes, 10 y cuarto.

Vendedores de pasteles, 10 y media.

Comercio de libros, 10 y 3 cuartos.

Licoristas, 11.

Vendedores de seda y cintas, 11 y cuarto.

Mercaderes de chaquetas, 11 y media.

Vendedores de objetos de escritorio, 11 y media.

Tiendas de comestibles ó abacerías, 11 y 3 cuartos.

Vendedores de jamones y embutidos, 12.

Tiendas de sombreros, 12 y cuarto.

Idem de abanicos, 12 y media.

Idem de guantes, 12 y 3 cuartos.

Idem de efectos de matemáticas, 1 de la tarde.

Idem de vidrios planos y huecos, 1 y cuarto.

Idem de loza fina y cristal, 1 y media.

Idem de pimienta molido, 1 y 3 cuartos.

Idem de carnes por su cuenta, 2.

(Se continuará.)

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que no habiendo podido tener efecto el primer remate para subastar en el inmediato año económico las rentas del patrimonio comun que á continuación se expresan por falta de licitadores; lo resultado se anuncia de nuevo dicho remate para el día 12 del actual á las 11 de la mañana en las Salas Consistoriales bajo los tipos que se indicarán y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Nombre de las rentas. Ptas. Cts.

Almudínage. . . . . 1677

Camaraigo. . . . . 1642

Casa-contrasto. . . . . 938

Casa-rastro. . . . . 2034

Murcia 3 de Mayo de 1881.—Joaquin Casaldiero.

417.—*Transparente como el cristal*, y absolutamente puro, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp toma precedencia en los mercados de esta hemisferio, á toda otra preparación de este famoso específico vigorizador, seguro para males crónicos que desafián á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido mas claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, cías, afecciones del espinazo, hinchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y la tráquea.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anachuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

#### Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Presentado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de

LA PAZ, calle de Zoco, 5.

#### POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

TARJETAS blancas y de colores

finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpres y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SISTEMA MÉTRICO.—*Tablas de reducción*

de las pesas y medidas legales de MURCIA á las métricas decimales y vice-versa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal.—Se venden en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á 3 reales vellen.

El catecismo... conservador

Más asombrados que indignados, tomamos hoy la pluma para presentar ante el País en toda su desnudez á ese mal llamado partido conservador. Sin más afán que el monopolio del Poder, sin más convicciones que las nacidas en la mesa del presupuesto, él, que osaba llamarse único sosten de las altas instituciones y sola garantía de la sociedad contra los peligros de la demagogia, arroja la careta con que se cubría, y aparece tal cual es.

Cegado por la cólera y el despecho, incapaz de vivir alejado de las esferas del Poder, se lanza desatentado y ciego en una oposicion sin ejemplo y sin precedentes entre los partidos monárquicos.

El *Estandarte*, con su célebre artículo de política mejicana, trasnochada parodia de *La loca del Vaticano*, reveló bien claramente que los canovistas tenían el decidido propósito de dirigir sus tiros á las alturas; aquél fué sin duda el cañonazo de aviso; *El catecismo* de las *Cartas fusionistas* es el comienzo de la batalla.

Hasta ese poder augusta, que debe ser respetado por todos y por todos enaltecido, osa llegar el periódico conservador. Para él, el ejercicio de una prerrogativa es un hurto.

Cuando los conservadores gobiernan, amordazan á la prensa; cuando se ven caidos, la convierten en hoja revolucionaria; enemigos de la libertad, la persiguen cuando son Poder, la truncan en licencia cuando se encuentran en la oposicion.

Ese partido quiso tener altísimos derechos en secuestro; osó decir en las Cámaras que sin su apoyo las instituciones peligraban, y ahora á las tres meses de haber caído combate á esas instituciones con armas que no esgrimía el más ardiente republicano.

Ahí le teneis: ¡ese es el partido monárquico por antonomasia, ése el defensor del orden, ése la garantía de la sociedad española!

Libre y sin trabas vive la prensa desde que nuestros amigos formaron ministerio, y prueba clara dan de ello los escritos de los órganos conservadores; los periódicos de ideas avanzadas defienden sus ideales, los hombres de aspiraciones más radicales se reúnen y se concertan, y todos ellos, periódicos y partidos, ajustan sus actos á la legalidad, sin que nadie ose atacar á lo que está fuera de todo ataque: sólo un periódico conservador se atreve á hacerlo con tanto desenfado como mal gusto.

Creyeron que el País era su patrimonio, que el Poder les pertenecía por juro de heredad, y cuando la prerrogativa constitucional se ejerce, califican el hecho de despojo y gritan sin tregua y sin templanza. ¡Acaso entre sus insensatas ilusiones existió la de absorberlo y dominarlo todo por una eternidad!

Nada enaltece y dignifica tanto á la libertad como el que abusen de ella los que no son capaces ni de comprenderla ni de practicarla; por eso nosotros no hemos de maldecirla ante el desdichado espectáculo que los conservadores están dando. Siga el Gobierno sin dudas y sin vacilaciones el camino emprendido, pero sépase que por encima de nuestras pasiones políticas, de nuestras luchas, hay algo que el partido liberal-dinástico respeta y hará respetar, sin que para ello se detenga ante consideracion de ninguna clase. Nosotros nos mostramos alta la frente y descubierta el pecho ante nuestros enemigos. Descarguen sin descanso sus golpes sobre nosotros; si pueden vencernos, vézannos en buen hora, pero respeten los que blasonan de monarquismo nuestras instituciones, y no den á los enemigos del sistema constitucional armas que no deben ni pueden hallarse en los arsenales conservadores.

Ese menguado toque de botasillas dado por las *Cartas fusionistas*, no despierta más que indignacion y asombro; pero por sí marca una tendencia, por sí define un propósito, es preciso que sepamos á qué atenernos. El País tiene derecho á saber lo que los hombres políticos piensan, y nosotros, en nombre de ese País, preguntamos á los periódicos conservadores, desde la sesuda *Epoca* al batallador *Cronista*: ¿Hace suyo el partido conservador el artículo de las *Cartas fusionistas* titulado «Sobre la doctrina fusionista»? ¿Lo aprueba ó lo rechaza? Hablen con la claridad que el caso

exige los órganos del Sr. Cánovas del Castillo.

La evocacion

No pueden los conservadores tolerar con paciencia que el Gobierno del Sr. Sagasta, rompiendo las funestas tradiciones de la política estrecha y exclusiva del Sr. Cánovas, haya abierto á todos los partidos el amplio camino de la legalidad, para que, moviéndose dentro de la órbita que las leyes consienten á todos los ciudadanos, ejerciten sus derechos sin olvidar sus deberes, y comprenda el País que se ha inaugurado con lealtad y patriotismo un período de verdadera y prudente libertad.

Esta conducta, que ha levantado el espíritu público, excitando la actividad de todos los partidos, que han acudido á las urnas con una actividad que pocas veces se ha conocido, es la censura más grande, es el mayor de los cargos que puede hacerse á los conservadores, que, siguiendo una política de recelos y suspicacias, habian extraviado y ahogado las legítimas manifestaciones de la opinion, arraigando la indiferencia en el cuerpo electoral y preparando para el porvenir una serie inacabable de males.

Desengáñese *El Cronista*: el Gobierno del Sr. Sagasta no ha evocado ningún partido, rescucitando lo que en concepto de los conservadores estaba muerto, y sólo estaba agazapado en la sombra, que es lo único que consiguió con sus tiranías y sus caprichos arbitrarios es el Sr. Cánovas.

El Gobierno actual no ha hecho otra cosa que respetar la ley, sólo ha querido ser consecuente con sus principios y demostrar ante la faz del País, como admirablemente lo está demostrando, que el ejercicio de la libertad no da motivo para asustar á nadie, no entraña peligro alguno, y es, por el contrario, la resurreccion del País á la vida pública y la evocacion, no de este ni del otro partido, sino de salvadores y fecundos ideales, que devuelvan á la Nacion la conciencia de sí misma, el entusiasmo y la fe política que habia perdido durante la dominacion del Sr. Cánovas, de funesta memoria.

Y contra lo que creian y auguraban los pesimistas, esta libertad otorgada á todas las opiniones ha patentizado las divisiones, la debilidad y la impotencia de los partidos extremos, que en la sombra crecian porque no se podian conocer, pero que á la luz de la libertad han hecho palpables las diferencias que los trabajan, apareciendo subdivididos en tal número de grupos, que apenas pueden señalarse los detalles de escuela que separan á unos de otros, y se persiguen sin embargo con encarnizada lucha, embotando sus armas y rompiéndolas mutuamente en sus frecuentes agresiones, que casi pueden compararse á una guerra sin cuartel.

Si recorriéramos la escala desde el Sr. Castelar al Sr. Pi, desde el posibilismo hasta el pacto, fácil nos sería demostrar este hecho, en el cual, por otra parte, es ocioso insistir, porque está fuera de toda duda.

En cambio, el Sr. Cánovas y sus amigos, mal que le pese á *El Cronista*, se dedicaban desde las esferas del Poder á evocar verdaderos muertos, más aún, á introducir en su partido una levadura perniciosa, tratando con complacencia y halagando á elementos reñidos por hábito con todo lo que se refiera á sistema constitucional y parlamentario, sin que el Sr. Cánovas, con toda su fuerza de atraccion, pudiese arrancarles una confesion categorica en favor de las instituciones, ni siquiera algo que indicase su conformidad con nuestras leyes fundamentales.

¿Quién ha dado calor y vida á la Union Católica, que algunos órganos conservadores defienden con mal disimulado entusiasmo? ¿Quién ha secundado el llamamiento á las horas mas carlistas? ¿Quién ha llevado hasta el último límite sus complacencias con la reaccion? ¿Quién ha cometido la torpeza de dar plaza en sus filas á los que sin tregua y con las armas en la mano han combatido á la libertad y á la monarquía constitucional?

Esa es la evocacion lamentable, la temible, la peligrosa; no el respeto á la ley, no el amparo al derecho de todos, que hace que los pueblos amen la libertad y la practiquen, como ahora lo está demostrando el País.

Riase *El Cronista*, como nosotros, de esos imaginarios peligros: no tema esas evocaciones, que quitan fuerza en vez de darla, ni se alarme porque se celebren inocentes conferencias.

Y en vez de discurrir sobre este trasnochado tema aconseje á sus ami-

gos la calma y la prudencia, y sobre todo que moderen su lenguaje, que no se atrevieran á emplear los más exagerados revolucionarios.

Hechos y dichos

Los periódicos conservadores han formado la conjuracion del silencio. Ni una sola palabra han tenido para contestar á los tremendos cargos y responsabilidades que la opinion indignada lanza contra el Sr. Romero Robledo y el gobierno de que formó parte, y que condensáramos en nuestro artículo «A la barra».

Está bien. Los que de esta manera callan, ó reconocen el delito, ó son cómplices suyos á sabiendas. En uno ú otro caso, no debe agradecerles el jefe de los húsares que hayan enmudecido, dejando en pie nuestras graves afirmaciones.

Resulta, pues, sin contradiccion alguna:

Primero, que el Sr. Romero Robledo presentó en los presupuestos de su departamento una economia falsa é impracticable.

Segundo, que á los pocos dias de publicada barrenó, por su propia autoridad, una ley hecha en Cortes.

Tercero, que expidió un decreto, no publicado en la *Gaceta*, para cubrir de este modo ilegal sus desaciertos.

Y cuarto, que al denunciar la prensa estos actos y formular la formidable acusacion que de ellos resulta, no han tenido los conservadores una sola palabra en su defensa.

Ahora, que el País nos juzgue á todos.

Conste.

*El Cronista* nos dice que, en vez de permitirnos comentar ayer el telegrama de su corresponsal en Antequera, cumpliríamos mejor con nuestro deber político defendiendo al general Martínez Campos contra las perfidias constitucionales que tienden á la homogeneidad del Gobierno.

Nosotros no tenemos que defender al digno general que el colega cita contra perfidias que no existen. El Sr. Martínez Campos sólo necesitó defensa contra las perfidias de los amigos de *El Cronista* cuando prepararon aquella célebre crisis.

Entre nuestros amigos no se apela á tales medios: las relaciones que los unos se hallan animadas y robustecidas por la más completa lealtad.

Entiéndalo así el periódico húsar. Por lo demás, y ya que *El Cronista* nos habla de defensas, haría mejor el colega en defender á su patrono, que tanto necesita, de los justificados ataques que anteayer le dirigimos en nuestro artículo titulado «A la barra».

Escribe un periódico conservador: «... si lo que se quiere es dar ejemplos de violencia para espantar á los electores que más tarde han de acudir á las urnas para las elecciones de diputados, proclámes la ley de castas y dígase desde luego: «No se permite el paso á los conservadores».

No, nosotros no proclamaremos esa ley de castas que tan en boga estuvo en los tiempos de la dominacion conservadora; nosotros no impediremos á ningún partido político que dentro de la legalidad ejercite sus derechos en pro de sus aspiraciones; nosotros no queremos imitar en esto la ciega y desatentada conducta que adoptaron los partidarios del Sr. Cánovas, como único medio de conseguir el triunfo de su política, atropellando á las oposiciones y negando á algunos partidos el título de legales.

Si hoy—entiéndanlo bien los conservadores—no encuentran libre el paso, es porque el País, á quien tan malos ratos han hecho pasar, se opone á ello abiertamente, no el Gobierno.

Del periódico de Romero: «Pondera la prensa ministerial el orden con que dice se están verificando las elecciones municipales; pero es lo cierto que de las noticias hasta el presente publicadas resulta que ha habido disturbios ó alborotos en los pueblos de Cala (Huelva), Cáceres, Cabezueta, Ribadavia, Ferrol, Carmona y otros varios. En alguno de ellos ha sido herido el alcalde.

Y estamos comenzando.»

Y porque haya habido esos pequeños disturbios, ¿se atreve *El Cronista* á negar que las elecciones municipales se están verificando con orden?

Unos cuantos alborotos ocurridos en toda la Península ¿qué son, qué significan al lado de la completa tranquilidad con que en todas partes se están efectuando las elecciones?

Advierta el diario del Sr. Romero que si en los momentos actuales presidiesen sus amigos los destinos de la Patria, y la lucha en los comicios

fuese tan empeñada, los escándalos y los disturbios hubieran sido ya casi tantos como Mesas electorales hay constituidas.

Donde predominan las influencias conservadoras, ¿qué hacen, ahora mismo precisamente, estos felementos sino dar ocasion á que abandonen la lucha sus adversarios?

De todos modos, ¿puede pedirse mayor orden que el no poder citar *El Cronista* más que cuatro ó cinco disturbios en un dia en que pasan de 20.000 las Mesas que ha habido que elegir?

*La Integridad de la Patria*, copiándonos de *El Diario Español*, denuncia ciertos nombramientos y suspensiones llevadas á efecto por el gobernador de Valencia, Sr. Capdepon, y luego añade:

«No dirá ahora la GACETA UNIVERSAL que no se fijan ni se concretan hechos.»

Con efecto, ahora no lo decimos, pero sí manifestamos, tanto á *La Integridad* como á *El Diario*, que en su dia, las resoluciones que sobre esos hechos adopte el Consejo de Estado pondrán de manifiesto si tienen ó no ese carácter de ilegalidad que se les atribuye.

En un inocente artículo que con el título de «Los cándidos» publica el órgano del señor Cánovas, vemos que no es ya la democracia con pacto ó sin pacto la que nos amenaza, sino otro elemento algo más bullicioso y aterrador, y que ha de impresionar más vivamente á las muchedumbres. ¡Cosas de los conservadores!

«Porque—escribe el colega—no faltan fanáticos que agiten, según dice un periódico, coincidiendo en esto con nuestras noticias, los centros de obreros de Madrid y provincias con el propósito de constituir un nuevo partido no político que se denominará partido obrero. No será internacionalista puro, porque los obreros españoles no comulgan ni con las ideas de Bakounine ni con las de Karl Marx, pero se basará en principios socialistas, con entera independencia de las agrupaciones políticas existentes.»

Y luego añade:

«Esa es por ahora la última expresion de las expansiones de la libertad á que se refiere sin duda en su proclama el alcalde de Madrid, si menos mientras el nihilismo no tome carta de naturaleza entre nosotros.»

¡El nihilismo! Las sectas destructoras sólo logran vida y se desarrollan en el seno de la tiranía, no bajo el influjo de las ideas y prácticas liberales.

Pero nuestro colega encuentra en razon cuanto expresa en las anteriores líneas; que copiamos porque, según él, todo ello es natural, dado el sistema de los actuales gobernantes de no transigir con los elementos conservadores, y de halagar, animar y fortalecer, en cambio, las tendencias contrarias á dichos elementos.

¡Injusta acusacion!

¿Pero qué quieren de nosotros los conservadores? ¿Que transijamos con sus propósitos reaccionarios, que respetemos y hagamos respetar sus desaciertos, y que, en una palabra, nos hagamos solidarios de su política?

Pues esto nunca lo conseguirán. Y si no es esto lo que desean, ¿de qué se quejan?

Con todo lo que de ellos proceda, que sea razonable y justo, nosotros transijimos, hemos transigido y transigiremos; pero nada más.

Procediendo así, cumplimos nuestros deberes políticos, á la vez que hacemos por que todos los partidos cumplan los suyos, y se respeten las leyes, y sean una verdad en la práctica los principios liberales, el orden, la moralidad y el progreso.

Dice *La Iberia*:

«Casi todos los periódicos han publicado la noticia de que en Vélez Blanco (Almería) todas las Mesas habian resultado de oposicion.

La noticia es completamente falsa: las Mesas son adictas en su totalidad, y el error ha nacido de que el alcalde de dicho pueblo es conservador y ha calificado de oposicion á los individuos afectos á la política del Gobierno.

¡Soberbio alcalde! De esas hechuras son casi todas las autoridades que nos ha legado el Sr. Cánovas del Castillo.»

Sin comentario.

De *El Cronista*:

«Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico: «Antequera 2 Mayo (5.30 t.).

*El Cronista*.

Ganadas ayer todas las Mesas por los liberales-conservadores, triunfan hoy en la eleccion de concejales los candidatos de aquel partido.

El resultado es como sigue: liberales-conservadores, 485 votos; ministeriales coligados con republicanos, 6. Mañana votarán los electores del campo.

Orden y normalidad completos.—El corresponsal.»

No queremos añadir una sola frase de comentario al anterior telegrama.»

Pues nosotros sí. Los adversarios del Sr. Romero no han obtenido en Antequera nada más que seis votos porque se han visto obligados á retirarse de la lucha electoral, á causa de los abusos y de las maquinaciones puestas en práctica por los partidarios del jefe de los húsares.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia*.—Real decreto aprobando la nueva clasificacion de los registros de la propiedad, que dice así:

«Artículo 1.º Se aprueba y regirá desde la publicacion de este real decreto la clasificacion general de los registros de la propiedad y cuadro de las fianzas respectivamente señaladas, conforme expresa el adjunto estado.

La clasificacion habrá de durar cuando ménos diez años, y su reforma, que en su caso deberá ser general, se propondrá en vista de los productos obtenidos en los registros durante los dos últimos quinquenios.

Art. 2.º Los registradores que estén desempeñando registros que según dicho estado pasan á clase inferior de la que hasta ahora tenían, conservarán sus derechos para los efectos de la ley hipotecaria, su reglamento y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Los registradores que sirven registros que pasan á clase superior consolidarán desde luego la categoría en que se encuentran antes del ascenso y adquirirán la nueva á que ascienden; pero ésta no les dará preferencia para los efectos de las reglas 1.ª y 3.ª del art. 263 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria cuando concurren con otros registradores más antiguos en la clase á que dejaron de pertenecer ó en la que ingresen hasta que trascurren cuatro años desde la fecha de este real decreto, á no ser que por pasar antes á otro registro consoliden la categoría. En ningún caso puede entenderse que el pase por permuta sirve para consolidar la categoría antes de los cuatro años.

Art. 4.º Los registradores cuyas fianzas sean inferiores á las señaladas nuevamente á sus registros deberán completarla con sujecion á las reglas de los artículos 269 y siguientes del reglamento de la ley hipotecaria, ó en su defecto como previene el art. 305 de la ley.

Si dichas fianzas fuesen mayores podrán solicitar la devolucion del exceso, que podrá acordarse previas las formalidades de la ley y de su reglamento.

Art. 5.º Los registradores de la propiedad que ascienden de clase deberán proveerse del respectivo título en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha del presente real decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. El art. 260 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

«Art. 260. La clase y fianza que corresponde á cada registro de la propiedad es la señalada en el estado adjunto al real decreto de 2 de Mayo de 1881. La expresada clasificacion sólo podrá reformarse pasados diez años desde dicha fecha, y en vista de los productos obtenidos en los registros durante los dos últimos quinquenios.»

Segunda. Se declara consolidada para todos los efectos de la ley hipotecaria la categoría que adquirieron los registradores en virtud de la clasificacion hecha en 1874, si continúan desempeñando los mismos registros que entónces ascendieron de clase.

Se entenderá asimismo consolidada para iguales efectos desde el dia 7 de Julio de 1882 la categoría que adquirieron los registradores que desempeñaban los registros que fueron ascendidos por real decreto de 7 de Julio de 1878, si continúan desempeñando los mismos registros, y éstos no ascienden en virtud de la nueva clasificacion.

Dado en Palacio á dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.»

*Guerra*.—Reales decretos disponiendo que D. Eduardo Butler cese en el desempeño de la intendencia militar de Castilla la Nueva, y nombrando para este cargo á D. Manuel Macías.

—Otro nombrando intendente militar de Valencia á D. Joaquín Nin.

*Gobernacion*.—Reales órdenes desestimando el recurso de D. Calixto Fernandez contra una providencia del gobernador de Lugo sobre expropiacion de un terreno para construir una fuente en el pueblo de Becerra y el interpuesto por D. Antonio Varela contra lo resuelto por el gobernador de la Coruña respecto á la destruccion de un muro en el pueblo de Carballo.

—Otras confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Petrelis, Senja y Alcalali, en la provincia de Alicante, y de Cambil, Bailén y Corchel, en la de Jaen.

*Fomento*.—Real orden aprobando la transferencia de la concesion de un tranvía hecho por D. Alejo Souflet.

—Otra autorizando al ingeniero jefe de obras públicas de Barcelona para que forme una nómina mensual de jornales adicionales á los peones, capataces, etc.

Telegramas

Paris 2. El antiguo ministro Sr. Lavalette ha fe-

hecho hoy. El almirante Larociere se halla gravemente enfermo.

Se desmiente el rumor de que Alemania piense enviar buques acorazados a Túnez. El gobierno y la opinión pública en Alemania son favorables a la expedición francesa a Túnez.

Túnez 2. El cónsul de Italia, Sr. Maccio, continúa alentando al bey a la resistencia contra los franceses.

San Petersburgo 2. Despues de graves desórdenes en Elisabethgrad contra los judíos, el orden se ha restablecido.

Se han hecho 400 prisiones. Londres 2. Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, confirma que un decreto del sultán acepta la proposición de las potencias concerniente a la cuestión de Grecia.

Contestando despues a una pregunta del Sr. Busley, dice que no hay ninguna razón para suponer que los privilegios comerciales y nacionales de Inglaterra sufriran menoscabo con motivo de las operaciones actuales de los franceses en Túnez.

Añade que el baque acorazado Monarch ha recibido la orden de ir a las aguas de Túnez, y que probablemente se encontrará ya allí. Dice que el capitán de dicho buque ha recibido instrucciones para admitir a bordo a todos los europeos que se acojan en él, en caso de desórdenes.

Se confía, sin embargo, que éstos no tendrán lugar. Roma 2. Cámara de los diputados.—El Sr. Baccarini presenta un proyecto de fusion de las dos compañías de vapores Rabbatino y Florio.

El Sr. Magliani presenta una proposición de ley suprimiendo los derechos de exportación sobre los ganados, las carnes frescas, las aves y los quesos.

Paris 2. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83 80 0/0.—5 por 100 id., 119 25 0/0.—Exterior español, 22 3/8.—Interior, 00/00.—Deuda amortizable interior, 00 00.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 486 25.—Consolidados ingleses, 000 0/00.—Bolsin: 3 por 100 interior español, 21 0/00.—Exterior, 22 5/16.—Amortizable exterior, 43 0/0.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 485 00.

Paris 3. Son muy exageradas las noticias publicadas por varios periódicos ingleses acerca de los combates ocurridos entre los franceses y los krumirs.

Dichas acciones, en las cuales los franceses han obtenido siempre la victoria, no han tenido la importancia que se les ha atribuido.

En vista de los escándalos que han causado las revelaciones hechas por algunos intermediarios acerca de la conducta del cónsul de Italia en Túnez, sobre la participación de éste en el periódico arabe Mos-takel, se asegura que el gobierno italiano va a disponer el inmediato relevo del señor Maccio.

Paris 3. El Diario de los Debates publica un despacho de Panamá diciendo que los trabajos para el Canal interoceánico están en plena actividad.

Londres 3. El diputado Sr. Dillon, jefe de la Liga Agraria, ha sido preso.

Es inminente la prision del Sr. Brennan, secretario de la misma Liga.

El Daily Telegraph asegura que ha surgido una disidencia en el seno del Gabinete ingles, sobre el proyecto de ley relativo al juramento de los diputados.

Añade que dos ministros han manifestado el propósito de presentar la dimisión.

Orán 3. Han sido cogidos numerosos objetos de contrabando de guerra cerca de la frontera de Marruecos.

Paris 3. La reina Isabel dió ayer un gran banquete en honor del duque de Fernan-Nu-

ñez, asistiendo una brillante concurrencia.

Noticias

El Consejo de ministros de ayer se prolongó hasta las siete y media. Los consejeros responsables se ocuparon principalmente de las elecciones municipales, celebrando el resultado que se ha obtenido, tanto en Madrid como en provincias.

El ministro de Ultramar dió cuenta de un telegrama de Cuba participando que se ha promulgado en aquella isla la Constitución de la Monarquía y que hoy se planteará la ley de imprenta.

También se ocuparon los señores ministros del tratado con Francia para el giro por correos, que sigue ofreciendo dificultades su planteamiento si no se modifican algunas de los artículos del expresado convenio.

El ministro de Estado redactará la nota pidiendo al gobierno de la vecina república la modificación de dichos artículos.

Anoche se recibieron en el Ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas: Zamora 2. El gobernador al ministro de la Gobernación:

Ha sido proclamado diputado provincial por Benavente el candidato adicto señor Andrade por 1.029 votos contra 678 que obtuvo el demócrata Sr. Morán.

Bilbao 2 (siete 35 n.). El gobernador al ministro de la Gobernación:

Con gran pompa y entusiasmo se ha verificado la función cívico-religiosa para conmemorar el levantamiento de sitio de esta plaza en igual día de 1874.

Ha asistido el capitán general del distrito, el capitán general de Aragón y dos batallones que han venido a hacer los honores.

Gerona 2. El gobernador al ministro:

Segun me participa el inspector de orden público de Port-Bon, ayer pasó con dirección a Barcelona el cadáver del señor Ferran y Damares.

Cáceres 2. Al constituirse la Mesa en Cahozuela hubo un ligero tumulto que se apaciguó inmediatamente. El juzgado instruye las diligencias oportunas.

Zamora 2. Un grupo de hombres armados de palos trató de cohibir a los electores, produciéndose con este motivo bastante alarma en la población. Merced a la intervención de las autoridades, el orden se ha restablecido.

Coruña 2. En el primer colegio del término municipal de Bergondo se alteró ayer el orden. La elección continuó despues que la tranquilidad se hubo restablecido.

Oviedo 2. En la elección parcial por el distrito de Carreño ha sido proclamado diputado provincial D. César Canella y Secades, candidato adicto, por 1.058 votos, habiendo obtenido su contrincante 788.

En la actualidad, y despues del conveniente examen, prestan ya sus servicios con buenos resultados doce señoras en otras tantas estaciones telegráficas al lado de sus maridos ó respectivos padres.

El 15 del corriente se abrirá al público el Jardín Botánico de Madrid.

Tan pronto como lleguen a la Península los batallones expedicionarios de marina de Cuba, se concederá licencia a la tropa y se conservarán los cuadros de oficiales.

Anoche volvió a decirse, con más insistencia que otras veces, que el Gobierno piensa en la jubilación del presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Ignoramos el fundamento de tal rumor. En el Ministerio de la Gobernación se recibieron anoche los siguientes datos re-

ferentes al resultado obtenido en el día de ayer en las elecciones municipales en las provincias que a continuación se expresan:

- Albacete, a. 67, o. 4. Alicante, a. 151, o. 51. Barcelona, a. 22, o. 5. Cáceres, a. 101, o. 17. Cádiz, a. 128, o. 17. Castellón, a. 88, o. 12. Ciudad Real, a. 172, o. 13. Córdoba, a. 251, o. 66. Gerona, a. 128, o. 13. Granada, a. 7, o. 4. Huelva, a. 250, o. 16. Jaen, a. 205, o. 12. Leon, a. 101, o. 12. Logroño, a. 53, o. 7. Lugo, a. 14, o. 13. Málaga, a. 174, o. 35. Murcia, a. 127, o. 44. Salamanca, a. 109, o. 23. Soria, a. 7, o. 1. Tarragona, a. 13, o. 5. Toledo, a. 120, o. 16. Valencia, a. 89, o. 9. Vizcaya, a. 7, o. 5. Zamora, a. 27, o. 6.

Dice El Derecho: «Segun telegramas particulares recibidos de uno de los distritos de Zamora, han sido presos cuatro de los más influyentes electores del partido liberal-conservador, y tambien los notarios, con lo cual no se ha podido levantar acta.»

Segun telegrama recibido ayer, ha quedado restablecida la comunicación telegráfica entre Berna y Siberia.

Un telegrama de Roma dice que Su Santidad ha decidido que el próximo Consistorio se celebre el 15 del corriente mes.

Ha sido denunciado ante los tribunales ordinarios el periódico titulado Cartas Ju-sionistas.

La colonia bilbaina residente en Madrid celebró anoche con un banquete en el café Inglés el triunfo de la libertad contra el absolutismo en el 2 de Mayo de 1874.

El director propietario del Iruvac bat pronunció un brindis que fué muy aplaudido, y lo mismo que el del Sr. Setier, redactor de El Liberal, quien tambien fué invitado a dicho acto.

A las once se retiraron los comensales en medio del mayor entusiasmo.

A las cuatro y media de la tarde de ayer se promovió una cuestión entre el marido de una vendedora de flores en la calle de la Montera y un hombre que la galanteaba, resultando éste herido en un brazo, de una puñalada que con una navaja le asestó su adversario.

El herido fué trasladado a la casa de socorro del distrito, y el agresor fué detenido.

De El Derecho: «En Cáceres han andado a tiros los electores y la guardia civil. No ha habido desgracia.»

Por iniciativa del alumno de medicina D. Manuel Cantero acaba de fundarse una Academia Frenopática, en la que han de discutirse temas concernientes a las enfermedades mentales.

Felicitemos a los escolares médicos por tan feliz pensamiento.

Alcance de Madrid de ayer

Hoy se ha verificado, con la suntuosidad acostumbrada, la fiesta cívica del Dos de Mayo.

Un público inmenso llenaba la carrera, apesar de lo desapacible y vario del día, y ha visitado el monumento donde se guardan las cenizas de las víctimas de nuestra independencia.

Quando terminó su paso la comitiva, en la entrada de la calle de Alcalá por la Puerta del Sol se produjo alguna confusión y hubo algunas carreras. La causa

fué que las tropas no tenían bastante espacio para marchar en columna de honor, y, por efecto de las apreturas, algunas mujeres comenzaron a dar voces, y esto ocasionó algunos sustos.

Segun se ha dicho hoy entre federales, se trabaja activamente para conseguir que desaparezcan las diferencias que separan a los demócratas pactistas de los que no lo son, y hay esperanza de vencer todas las dificultades, no obstante las resistencias del Sr. Pi y sus amigos.

Para obtener este resultado se proyecta otra gran reunión en este mes, y se han enviado a provincias emisarios con las instrucciones precisas a fin de ganar voluntades en favor de esta idea.

Creemos que pierden el tiempo, y que las divisiones seguirán ahondándose más cada día.

La fracción disidente de la junta directiva del moderantismo histórico ha remitido a provincias una circular exponiendo en ella los motivos de su disidencia, y rogando a sus amigos manifiesten cuál es su opinión respecto de la conducta del partido para el porvenir, y qué tendencia tiene mayor número de adictos.

Tambien se recomienda en ella, segun nuestras noticias, la más rápida organización de los comités.

Hoy han salido para Valencia, con el fin de asistir al banquete democrático, los más caracterizados federales de los que concurrirán a la reunión del Teatro de la Zarzuela.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Linares Rivas, activa en estos momentos el informe de varios expedientes de procesamiento de importancia, entre ellos el de los marchamos, segun nuestras noticias.

Despues de cerrada nuestra edicion de provincias, hemos recibido los siguientes datos sobre el resultado de las elecciones verificadas ayer:

Cádiz: capital, a. todas, y en el resto de la provincia sólo hay dos de oposicion y cinco intervinidas.

Albacete, a. 28, o. 1, i. 10. Alava, a. 38, o. 4, i. 3. Badajoz, a. 133, o. 2, i. 35. Burgos, a. 46, o. 6, i. 10. No hemos podido adquirir a la hora de cerrar esta edicion datos de las provincias de Gerona, Navarra y Teruel.

Por la Dirección de Administración Local del Ministerio de la Gobernación se han despachado desde el 1 al 15 del pasado 585 expedientes, 347 de trámite y 238 de resolución definitiva.

El resultado de las elecciones municipales de hoy en esta capital es el siguiente:

Palacio. D. Félix Martínez Villasanté, a. 469. D. Ignacio de Santiago, i. 181. D. Manuel Tello, o. c. 68.

Universidad. Arroyo, a. 598. Collado, a. 491. Sainz, a. 455. Diaz, d. p. 70. Bañón, d. p. 85. Espinosa, d. p. 50. Orcasitas, d. g. 112. Dorrego, i. Latorriente, i. 178. Pescador, o. 68. Martínez Boch, o. 111.

Centro. D. Simon Perez, a. 321. D. Francisco Martínez Brau, a. 304. D. Félix García Teresa, o. d. 143. D. Felipe Fernandez, o. 145. D. Lucas Obanar, o. c. 107. D. Ramon Arias, o. c. 78.

Hospicio. Florens, a. 359. Monasterio, a. 356. Borrell, d. p. 83. Marco, d. p. Martin, c. 56. Cañedo, o. 141. Perdidos 6.

Buenavista.

- Arroita, a. 27. Capra, a. 507. Zabala, a. 476. Vilches, c. 222. Ruiz, c. 190. Mendez Vigo, d. p. 126. Lopez, d. p. 112. Ibarra, d. p. 49. Ochoa, o. 3.

Congreso. D. Fernando Jaqueto, a. 469. D. Roman Láz, a. 446. D. Enrique Parrilla, o. c. 178. D. Celestino de Ansoarena, o. c. 230. D. Antonio Gomez, o. 68.

Hospital. Arcas, a. 198. Perez, a. 1. Bazcan, c. 159. Davila, c. 218. Muñoz, d. p. 54. Velasco, d. p. Morales, i. 54. Miranda, i. Parrega, o. 245. Casal, o. 10.

Inclusa. Urosas, a. 168. Albert, a. 179. Pané, c. 83. García, c. Bravo, d. p. Carnicero, d. a. 145. Poo, c. Salamanca, a. 146. Prieto, o. 66. Lazaro García, o. 11. Jafalde, o. 84.

Latina. D. Pedro Martínez Luna, a. 573. D. Gabriel Oteiza, o. c. 34.

Audiencia. Yerro, a. 295. Arena, a. 273. Ezquarriga, a. 276. Zarate, c. 66. Sanz, c. 58. Benito, c. Santibañez, d. p. Vitoria, d. p. 177. Izquierdo, d. p. 160. Soulier, i. Pescador, i. Castro, o. 24. Arroyo, i. 11. Gil, o. 185.

Telegramas de la tarde

Paris 2 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 7/8. Idem exterior, 22 31.

Constantinopla 2. El gobierno otomano ha nombrado los comisarios turcos que, juntos con los embajadores de las grandes potencias, deben redactar en el improrrogable plazo de dos semanas el convenio relativo a la entrega de los territorios cedidos por la Puerta a Grecia.

Las grandes potencias garantizarán dicha entrega, que deberá hacerse antes de seis meses.

La Calle 2. Las tropas francesas han ocupado sin resistencia a Bizerte.

Las fuerzas tunecinas habían abandonado aquel punto a la aproximación de nuestros soldados.

(La ciudad de Bizerte es la antigua Heppo Zarytos y se halla situada cerca del lago de su nombre, a unos 70 kilómetros de Túnez.)

Su puerto es uno de los mejores de la costa setentrional de Africa.)

Argel 2. Se ha dispuesto el inmediato envío de un buque de guerra francés a la costa de Gabes, para impedir la importación por aquel punto de pólvora y armas destinadas a los krumirs ó a los argelinos. (Gabes, Gabes ó Kabes es un puerto situado a 320 kilómetros al Sur de Túnez.)

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE

TRADUCCION DE LA SEÑORA DONA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuación.

—¡Ah! ¡Dios mío!—añadió Clara asustada, temiendo que su esposo hubiese llegado a Loubettes.—Aunque es una acción inocente y casual, ¿qué pensaré al verme acompañada de este joven?—se decía interiormente.—Tal vez desconfie de mí, y quiera conducirme de nuevo a Niort. ¿Por qué venir a inquietarme en mi soledad, donde ya empezaba a ser dichosa? ¡Oh! ¡El matrimonio, el matrimonio!

En tanto el criado reconoció a su señora, y se aproximó para saludarla.

—¿Cómo estás aquí?—preguntó ésta.

—He venido con el señor, que os espera con impaciencia—respondió.

El triste presentimiento de Clara, al verle convertido en realidad, le causó una amarga sorpresa.

—¡Ah!—dijo palideciendo extremadamente.

El cocheró, que tenía el caballo por la brida, quiso conducirlo hasta la casa.

—No, no; vamos a bajar aquí.

—La señora se mojará los pies—contestó el criado.

—No le hace—repuso impaciente Clara. Y abriendo la puertecilla, saltó ligeramente, en tanto que Agustina lo hacía a su vez.

Temiendo que su marido se hallase en la ventana del salón, dijo al pintor: —¿O doy gracias por vuestra amabili-

dad, y si no estuviérais obligado, como lo estáis, a dirigiros a Coulouges en busca del señor cura, insistiría para que entrárais a descansar, teniendo el gusto de presentaros a mi esposo, que lo tendría a su vez en hacer con vos conocimiento. Singular costumbre de sociedad: nadie expresa sus verdaderos sentimientos, y todos nos amoldamos a ella.

José saludó, y tras algunas cortesías frases de despedida, emprendió el camino de Coulouges.

XIX.

Escena conyugal

Con indecible angustia abrió Clara la puerta del salón, donde el cocheró le había dicho que se hallaba su esposo.

El banquero se hallaba sentado delante de la chimenea, con las piernas cruzadas, teniendo en la mano un libro que parecía interesarle muy poco su lectura.

Eran Las hojas de Otoño, por Victor Hugo, antiguo representante del pueblo, que en sus ratos de ocio se había entretenido en escribir versos; hé aquí, al menos, la idea que despertaba el nombre de este gran escritor en el espíritu de Mr. Mondolin. Y digo espíritu, porque no sé qué tienen, en lugar de él, cierta clase de seres.

Quando el banquero sintió el ruido del carruaje y los ladridos de los perros, se levantó para aproximarse a la ventana, reconociendo a su esposa, acompañada de Agustina, pero sin distinguir a la persona que conducía al carruaje; despues volvió a sentarse, continuando su lectura.

En aquel momento entró Clara en el salón.

—¡Gracias a Dios que habeis llegado!

exclamó Mondolin levantándose.—¡Linda existencial! Otro, en mi lugar, no la sufriría. Hace una hora que os estoy esperando, y creí que os quedaríais en Saint-Pompain. ¿Qué diablos vais a hacer en ese pueblo?

Todo esto fué dicho con tono breve.

—Amigo mío...—contestó Clara, haciendo un gran esfuerzo para aparecer tranquila.

—Amigo mío, amigo mío... No os molesteis en flujir, porque ya sé que me detestáis, Mariano, uno de mis amigos más íntimos, me decía el otro día: «Es necesario que tu mujer te odie mucho, para preferir su residencia en el campo en la desagradable estación del invierno, en vez de estar en Niort.»—Felizmente, amiga mía, yo no me casé con vos por amor; vos ú otra, me eran indiferentes, pues lo que necesitaba era una mujer.

—Entonces, ¿per qué no me dejáis tranquila aquí, en esta soledad?—exclamó madame de Mondolin.

—¿Aquí? ¡No parece sino que estais en vuestra casa! Vengo a atormentaros porque es ridículo tener una mujer propia, y verse obligado a pagar a alto precio una querida. Así es que vengo a buscaros porque la ley me da el derecho de obligaros a vivir conmigo.

Clara comenzó a llorar.

—¡Ah!—añadió Mondolin.—Vos habeis creído que soy capaz de soportar todos vuestros caprichos, pero os habeis equivocado; sois una criatura sin corazón.

Clara seguía llorando, sin contestar una palabra; sentíase afligida y hasta humillada por las groserías de su marido.

La dulce impresión que había experi-

mentado por la compañía de José llenaba todavía su corazón.

—¿Qué es este ser odioso, comparado con él?—pensaba.—Es imposible que yo pueda seguir tolerándolo.

En tanto Mondolin, en su cólera, no olvidaba que el viaje le había abierto el apetito, y llamó a la doncella, para preguntar si estaba dispuesta la comida.

Clara enjugó sus ojos, y cogió un libro, pues ocultaba con gran cuidado a los criados sus cuestiones domésticas, para no dar lugar a inconvenientes interpretaciones.

Lo que irritaba más al banquero era que su esposa no contestase a ninguna de sus groseras palabras.

Durante media hora agotó todas las injurias, sin obtener contestación alguna.

—¿Hablareis al fin?—dijo sacudiéndola por un brazo.

—¿Qué queréis que os diga?—respondió Clara.

Al fin, el cocheró, que servía a la mesa, vino a decir a sus señores que les esperaba la comida.

Pasaron en silencio al comedor, y apesar de todo, el banquero comió y bebió con exceso, segun su costumbre.

Clara trató de comer la sopa, pero no pudo continuar; se hallaba indispuesta.

—Ya empezais con vuestros dengues—le dijo su marido.

Ella sonrió desdeñosamente y se levantó, dejando la silla que ocupaba.

—Estoy enferma, y espero que no tendreis la crueldad de impedir me retire a mi habitación.

Y como se dirigiese a la puerta del comedor, donde se hallaban solos, Mondolin

se levantó precipitadamente y corrió a detenerla.

—Vamos, Clara; sé razonable, hijita. ¿Por qué me rechazas?

Le hizo sentar en un diván que se hallaba cerca de la puerta, apesar de los esfuerzos que ella hacía para escaparse.

—Dejadme, por Dios, no me atormentéis más. Ya que no nos amamos, ¿por qué importunarnos uno a otro?

—Pero yo si te amo—dijo el banquero besando repetidas veces las mejillas de su esposa.—Olvida lo que acaba de pasar; ya sabes que mi genio es muy vivo; no te prohibo que te acuestes, lo que te ruego es que me esperes.

—¡Dejadme!—repuso Clara, indignada.

—Ya os he dicho que estoy enferma.

—¡Enferma, enferma! Ya sé a qué atenerme respecto de tu enfermedad; lo que quiero es que seas más amable conmigo.

—Hablais demasiado fuerte, y los criados pueden oiros en la cocina.

—¿Y qué me importa? ¡No estoy en mi casa? Clara, hija mía,—continuó diciéndole con dulzura,—ven a comer, te lo suplico, pues la comida debe hallarse ya fría.

—¿Y qué me importa que lo esté? Estoy enferma, y deseo acostarme.

—Id aunque sea al infierno.

Y arrojándola brutalmente contra la puerta, se dirigió de nuevo a la mesa, continuando su comida como si nada hubiese pasado.

Clara abrió bruscamente la puerta; el cocheró estaba escuchando tras ella.

—¿Qué hacíais aquí?

—¡Iba, señora,—contestó el criado con embarazo,—a ver si los señores necesitaban algo.

Continuará.

